



PROCESO: VERBAL ESPECIAL (IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA)
RADICADO: 68-001-40-03-011-2021-00588-00
DEMANDANTE: ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP (NIT 890.201.230-1)
DEMANDADO: ANDREA MARÍA HERNÁNDEZ OLARTE (C.C. N° 37.945.655)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez la solicitud elevada por la parte demandante de que sea elaborado y entregado el título de depósito judicial obrante al expediente por la suma de \$4.530.982.
Bucaramanga, **10 de noviembre de 2022.**

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022).**

Revisado el expediente digital en términos de lo solicitado por la parte demandante, se ordena la devolución a la **ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP (NIT 890.201.230-1)**, de la totalidad los dineros consignados a ordenes de este estrado judicial con ocasión del proceso de la referencia, suma aquella que corresponde al título de depósito judicial obrante al expediente por \$4.530.982. Lo anterior, en atención a que, si bien en la parte considerativa de la providencia dictada el 24 de junio de 2022 mediante la cual se dispuso la terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones de la demanda se accedía a ello, ciertamente en la parte resolutive nada se ordenó al respecto.

Por secretaria, realícense los trámites pertinentes para la entrega a la parte demandante de la suma en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RÍOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24e22dbe115747e56003f21e87035a92520b3a85980da3401cd138a4283b8eb9**

Documento generado en 10/11/2022 09:21:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>